	FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION										
	PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				CODIGO	CON-FTO-128					
					VERSION	3					
					VIGENCIA	10/03/2025					
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		098-2026	CONTRATISTA	RADAR GPS COLOMBIA S.A.S		Nit/Cedula	901.062.371-1				
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GPS EN LAS AMBULANCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS, INCLUYENDO MONITOREO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASISTENCIA TÉCNICA E INTEGRACIÓN CON EL CRUE, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN.				VALOR $	$ 7.103.300	CDP No	277	RP No	104	
PLAZO	31 DIC 2026.	ACTA DE INICIO	13-ene-26		Adición No 1 $		CDP Adición No		RP Adición No		
Prórroga fecha		Fecha	Poliza No								
PLAZO:											
MES A CERTIFICAR	JULIO	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA									

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)	ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)	EVIDENCIA (Supervisor)
1. Realizar la instalación de los GPS en las ambulancias, ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711.	Se realizó la instalación de los dispositivos GPS en las ambulancias ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711.	Se adjunta formato de instalación de los dispositivos GPS y registro fotográfico de las ambulancias ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711 como soporte de la actividad realizada. Según Factura Electronica No 18133 $ 367,500
2. Activar el sistema y efectuar el rastreo y georreferenciación permanente, en tiempo real, con integración al CRUE, de los vehículos de placas ODT 616, ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711.	Se mantuvo activo el sistema de rastreo únicamente para la ambulancia de placas ODT 616, garantizando su monitoreo en tiempo real durante el periodo.	Se evidencia la operatividad del sistema de monitoreo en la ambulancia de placas **ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711** , registrándose desplazamientos el mes de junio de 2026, lo que demuestra la operación permanente del vehículo durante todo el periodo evaluado.
3. Reportar de manera oportuna a la ESE las novedades que se encuentren en el rastreo de los vehículos	El contratista reportó oportunamente las novedades presentadas en la ambulancia con servicio activo.	Registros de comunicación y reporte de novedades entregados por el contratista.
4. Presentar los reportes mensual en medio físico de los seguimientos efectuados a las ambulancias como soporte mensual a las facturas electrónicas, con gráficas y datos estadísticos, de control y seguimiento 5. Garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio, el cual deberá operar de manera permanente, las veinticuatro (24) horas del día, en jornadas diurnas y nocturnas, sin generar suspensión del mismo.	Se presentó el informe mensual correspondiente, incluyendo el seguimiento realizado a la ambulancia con servicio activo.	Informe del mes de junio de 2026, en medio físico, entregado por el contratista; el cual se adjunta como soporte de la ejecución del servicio.
5. Mantener comunicación permanente y fluida con el supervisor del contrato, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.	Se garantizó la prestación continua del servicio únicamente para la ambulancia ODT 616 durante el mes evaluado.	Certificación del contratista se evidencia la continuidad del servicio en el vehículo mencionado.
6. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual detallado, claro y preciso sobre las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento de las obligaciones especificas del presente contrato.	Se mantuvo comunicación constante entre el contratista y el supervisor para el seguimiento del contrato.	Soportes de comunicaciones (correos y/o registros).
7. Cumplir y mantener los estándares de habilitación, establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y las demás normas que la adicionen modifiquen o sustituyan.	El contratista manifestó el cumplimiento de los estándares aplicables dentro del alcance del servicio prestado.	Declaración en informe del contratista.
8. El contratista se compromete y obliga a contribuir desde el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual con el Programa de Humanización de la atención en la prestación de los Servicios de Salud, Programa de Seguridad del Paciente, la Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Calidad-MIPG y las políticas adoptadas para el Programa de Gestión Ambiental de la ESE.	El contratista desarrolló sus actividades conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	Informe del contratista y verificación del supervisor.

	FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION		
	PROCESO DE PROCESO CONTRATACION	CODIGO	CON-FTO-128
		VERSION	3
		VIGENCIA	10/03/2025

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		098-2026	CONTRATISTA	RADAR GPS COLOMBIA S.A.S	Nit/Cedula	901.062.371-1			
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GPS EN LAS AMBULANCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS, INCLUYENDO MONITOREO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASISTENCIA TÉCNICA E INTEGRACIÓN CON EL CRUE, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN.			VALOR $	$ 7.103.300	CDP No	277	RP No	104
PLAZO	31 DIC 2026.	ACTA DE INICIO	13-ene-26	Adición No 1 $		CDP Adición No		RP Adición No	
Prórroga fecha		Fecha	Poliza No						
PLAZO:									
MES A CERTIFICAR	JULIO	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA							
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)				ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)		EVIDENCIA (Supervisor)			

ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR

Una vez verificada cada una de las actividades realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumpliento al objeto contractual y se puede continuar con el pago.

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato Inicial	7.103.300,00	Enero	52.500,00	Saldo por ejecutar	2.782.500,00
Adición	-	Febrero	52.500,00		
Total	7.103.300,00	Marzo	2.745.800,00		
		Abril	367.500,00		
		Mayo	367.500,00		
		Junio	367.500,00		
		Julio	367.500,00		
		Vr Ejecutado	4.320.800,00	Supervisor	Paola Andrea Almanza Ruiz
		% Ejecución	60,8%		Subgerencia administrativa